



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/DGVS/ 00005 /2020**

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020.

**Asunto:** Calendario de asistencias regionales a beneficiarios  
FORTASEG 2020.

**BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FORTASEG 2020**

**Presentes.**

En el marco del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, y con fundamento en el artículo 20, fracción III del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se hace de su conocimiento el diverso SESNSP/CNI/0339/2020, en el que el Centro Nacional de Información solicita se informe que derivado de los procesos de concertación del FORTASEG 2020, los municipios que convengan conceptos con el Centro en mención deberán enviar para la validación y posterior ejercicio del recurso, el detalle técnico de los bienes y/o servicios convenidos en el formato que ese Centro estableció para tal fin.

Para apoyar a los beneficiarios a lograr sus metas en tiempo en forma, el Centro Nacional de Información tiene programadas una serie de reuniones (se anexa oficio y calendario para pronta referencia) para asesoría en el llenado de los formatos en comento. Las asistencias regionales se llevarán a cabo del 23 al 27 de marzo del 2020, en la sala de usos múltiples del piso 3 de este Secretariado Ejecutivo a las 10:00 horas y tendrán una duración aproximada de tres horas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Miriam González Hernández*  
**MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

**DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

C. c. p.: Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.-Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Mtro. Ángel Pedraza López.- Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.  
Dr. David Pérez Esparza.- Titular del Centro Nacional de Información.- Para su conocimiento.- Presente.

Calzada General Mariano Escobedo No. 456, Colonia Anzures. Alcaldía Miguel Hidalgo,  
C.P. 11590, Ciudad de México. Tel. (55) 2282-3400, www.gob.mx/sesnsp



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

03029



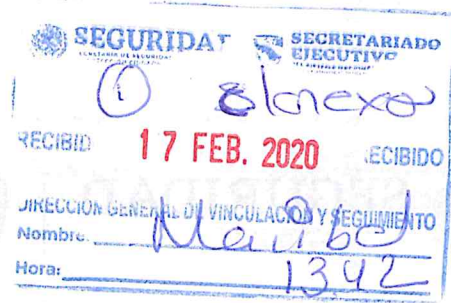
**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



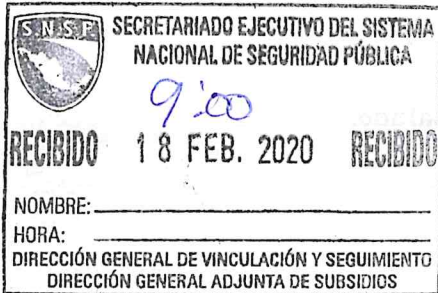
**SECRETARIADO EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA".*

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN (CNI)  
OFICIO NO. SESNSP/CNI/0339/2020



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2020.

Asunto: Calendario de asistencias regionales a beneficiarios FORTASEG 2020.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
Directora General de Vinculación y Seguimiento  
Presente.

Derivado del proceso de concertación del FORTASEG 2020, los municipios que convengan conceptos con el Centro Nacional de Información (CNI) deberán enviar, para la validación y posterior ejercicio del recurso, el detalle técnico de los bienes y/o servicios convenidos en el formato que el CNI estableció para tal fin.

Para apoyar a los beneficiarios a lograr sus metas en tiempo y forma, el CNI tiene programado una serie de reuniones para asesorarlos en el llenado del formato en comento. El programa de asesorías se adjunta al presente con la finalidad de que, por su conducto, se informe a los municipios que así lo requieran.

Las asistencias regionales se llevarán a cabo del 23 al 27 de marzo del 2020, en la sala de usos múltiples del piso tres, de este Secretariado a las 10:00 horas y tendrán una duración aproximada de tres horas.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 12 del Reglamento de este Secretariado, así como lo establecido en el artículo 13 de los Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO  
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

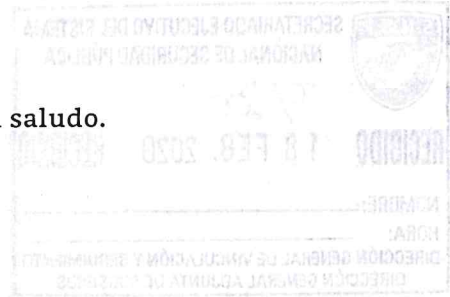
Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. DAVID PÉREZ ESPARZA**

**TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN**



Se anexa: Calendario de asistencias regionales programadas.

C.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaña.- Secretario Ejecutivo del SESNSP.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.  
Mtro. Ángel Pedraza López.- Secretario Ejecutivo Adjunto del SESNSP.- Para su conocimiento.- Presente.

IMRL/JCLA





Zona	Municipios que pertenezcan a:	Fecha
1	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora	23/03/2020
2	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas	24/03/2020
3	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas	25/03/2020
4	Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala	26/03/2020
5	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán	27/03/2020

En la sala de usos múltiples del piso 3 del Secretariado Ejecutivo, con una duración de 3 horas a partir de las 10:00am.